



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2021/SP03390102/00000335E (2021/SP03390102/00000335)

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/140/2015, de 13 de Enero, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2021/SP03390102/00000335E (2021/SP03390102/00000335)** (MIXTO DE SUMINISTROS), promovido por DGAM. SDG PROGRAMAS. JSAERAR. OP NH-90. (SP0339020302), y objeto **"ACUERDO MARCO DE REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA LA FLOTA DE HELICÓPTEROS NH90."**, por importe de 26.000.000,00 €, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del expediente de fecha 17/12/2021.

Acta de la mesa de contratación de 22/03/2022, en la que se propone al órgano de contratación a la Unión Temporal de Empresas (UTE) CAIMÁN II, integrada por las empresas OEM Defence Services SAS (con NIF N° N2504011D) y Europavia España S.A. (con CIF A28157493), como adjudicataria del Acuerdo Marco a la vista de la puntuación obtenida en la oferta económica y técnica final presentada por el licitador en la fase de negociación del Acuerdo Marco.

El licitador propuesto ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 151 LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 25/04/2022.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2021/SP03390102/00000335E (2021/SP03390102/00000335) y tramitado por el procedimiento Negociado con publicidad a:

Unión Temporal de Empresas (UTE) CAIMÁN II, integrada por las empresas OEM Defence Services SAS (con NIF N° N2504011D) y Europavia España S.A. (con CIF A28157493)

Por un valor estimado de VEINTISEIS MILLONES DE EUROS (26.000.000,00 €), siendo meras previsiones de consumo sin tener carácter vinculante para la Administración.

Correo Electrónico

TEL:
FAX:

NR:



AÑO	APLIC. PRESUP.	IVA	IMPORTE TOTAL
2022	14 03 122B1 658	EXENTO	16.000.000,00 €
2023	14 03 122B1 658	EXENTO	10.000.000,00 €

La presente resolución es susceptible del recurso especial en materia de contratación, previsto en el artículo 44 LCSP, siendo el órgano competente para resolver el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. El recurso es potestativo y previo al contencioso-administrativo, debiendo anunciarse previamente ante este órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación, y presentarse ante este órgano de contratación o ante el órgano competente para resolver dentro del mismo plazo de 15 días.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Madrid a fecha *firma electrónica*
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE ARMAMENTO Y MATERIAL

ALFONSO F. TORÁN POGGIO

CSV : 2030018ZIP9DvF8Ey3AGAFwKik+LagWbc= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

NR:

TEL:
FAX: